



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



ISC-027-01/2024

La Paz, Baja California Sur, a 30 de enero de 2024.

ASUNTO: Informe Anual de Actividades 2023

"2024. Año del 75 Aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo".

**MTRA. ANA CAROLINA ROSAS GARCÍA
DIRECTORA DE ANTICORRUPCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Con base al capítulo I numeral 42 establecidos en los lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, tengo a bien enviar el Informe de Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, correspondiente al ejercicio 2023.

Sin otro particular por el momento, reciba mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

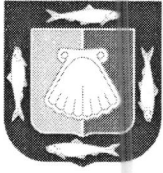
LIC. OSCAR OCTAVIO MANCILLAS MEZA

Presidente del Comité de Ética del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

C.C.P.- Lic. Víctor Hugo Caballero Gutiérrez. Director del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

C.C.P.- Karla Georgina Reyes Mariscal. Jefa del Departamento de Ética e Integridad.

C.C.P.- Archivo y Minutario.

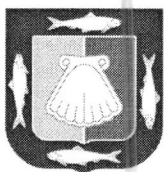


**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERES DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE
CULTURA**

EJERCICIO 2023

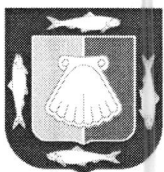


I. RESULTADOS OBTENIDOS PARA LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. -

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Capacitaciones y Asesorías	100%	Impartidas por: Contraloría, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Procuraduría General del Trabajo
Actualización de las Bases de Integración y Funcionamiento del CEPCIISC	100%	Se dio a conocer la actualización vía digital y en página del CEPCIISC
Difusión del Código de Conducta	100%	Se dio a conocer vía digital (página del CEPCIISC)
Atención de quejas	100%	Se recibieron 2 quejas las cuales fueron solventadas.
Actualización de la página digital del CEPIISC, donde se encuentra información general del CEPCIISC	100%	https://etica.administracionisc.gob.mx/
Difusión y aplicación del sondeo de percepción 2023 a los servidores públicos del Instituto.	90%	Difusión vía correo y oficios. Se observó el Incremento de la participación de los servidores públicos del Instituto comparado con 2022
Supervisión de buzones para denuncias/sugerencias	100%	Visitas periódicas en las áreas del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, donde se encuentran los buzones

II. DEL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN/ SENSIBILIZACIÓN. -

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN	IMPARTIDA POR:	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON
Ética Pública e Integridad en Baja California Sur	Contraloría General del Estado de Baja California Sur	34
Derechos Humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos	39
Asesorías a dudas generales	Procuraduría General del Trabajo	36

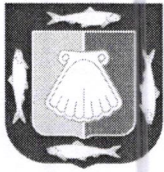


III. DEL INFORME DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA. –

NUM. DE DENUNCIA	MOTIVO	ESTATUS
1	Hostigamiento laboral	Solventado, ya que el denunciante desistió, por ser un mal entendido.
2	(Queja de un usuario sobre el uso del espacio de la biblioteca pública)	Solventado

IV. DEL NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON SOMETIDOS Y CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN. –

ASUNTOS	SOMETIDOS	CONCLUIDOS	FECHA	SESIÓN
Reestructuración del Organigrama (cambio de suplentes)	✓	✓	24/02/23	1era.
Programa Anual de Trabajo del CECPCIISC	✓	✓	10/03/2	1era Extraordinaria.
Actualización de las Bases de Integración, Organización y funcionamiento	✓	✓	09/06/22	2da.
Presentación Calendario de Capacitaciones	✓	✓	12/09/23	3era.
Cambio de Secretario Técnico y suplente	✓	✓	12/09/22	3era.
Encuesta de Sondeo de Percepción 2023	✓	✓	11/12/22	4ta



V. DE LOS RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -

De los resultados obtenidos de la aplicación de este instrumento le permiten al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, contar con datos actualizados e indispensables para la planificación de estrategias, acciones y actividades que permitan una institución en la que prosperen y se respeten los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de B.C.S. , así como las conductas de promoción de la integridad dispuestas en el Código de Conducta de este Instituto.

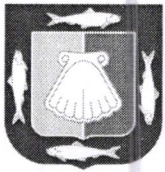
Si bien la mayoría del personal encuestado conoce del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el 61% no conoce quienes lo conforman; por ello, el Comité deberá de reforzar su difusión para hacer de conocimiento quienes son sus integrantes, permitiendo que el personal conozca y reconozca su labor para configurar un ambiente laboral armónico, libre de violencia de cualquier tipo y vigilante de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética, así como el Código de Conducta.

La obtención de los resultados demuestra que la gran parte del personal que labora en el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se conduce de acuerdo a lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de B.C.S. y al Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, sin embargo, es necesario reforzar las acciones de difusión y sensibilización para que el personal de la Institución pueda efectuar sus actividades laborales con total rectitud, permitiendo configurar un ambiente libre de malas prácticas.

Se recomienda aumentar la difusión de material y/o información sobre los principios y valores que rigen el ejercicio del servicio público en el Estado de Baja California Sur, estipulados en el Código de Ética. Así como capacitaciones sobre temas de ética e integridad con ello elevar el índice de conocimiento de los mismos. Reforzar los mecanismos existentes para la presentación de denuncias sobre posibles incumplimientos al Código de Ética o el Código de Conducta.

VI. DEL NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS. –

Se recibió una petición por parte de un usuario (ciudadano) sobre el uso del espacio de la Biblioteca Pública Central Estatal Filemón C. Piñeda, la cual fue solventada.



VII. DE LAS BUENAS PRACTICAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA FOMENTO. -

En todo momento y lugar se propició y fomentó:	
Integridad	Igualdad de género
Ética	Imparcialidad
Respeto a los Derechos Humanos	Transparencia

ANEXO:

Se anexa link, donde se encontrará toda la información perteneciente al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

<https://etica.administracionisc.gob.mx/>

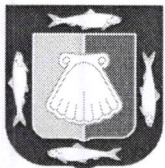
El presente informe anual fue en cumplimiento de lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, la emisión del presente informe fue aprobado por el comité.

LIC. OSCAR OCTAVIO MANCILLAS MEZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
ISC
PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DE ETICA

LIC. ARLETTE VANESSA BELTRAN OJEDA
RECURSOS HUMANOS DEL ISC
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. ILIANA CECILIA BARAJAS MEZA
JEFA DEL DEPTO. DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
DE LO CONTENCIOSO
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. GRISEL AVILES CAMACHO
ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE CONVENCION
Y EXPRESION CULTURAL
TITULAR DE UNIDAD



LIC. VERNNA ALHEIDA PIÑEDA VERDUGO
COORDINADOR TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. ALEJANDRO TELECHEA CIENFUEGOS
DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO
DIRECCIÓN DE ÁREA

PRFR. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA BORREGO
SUBDIRECTOR GENERAL DEL ISC
SUBDIRECCIÓN

MTRA. ALETSE TOLEDO ALMADA
DIRECTORA DE TEATRO DE LA CIUDAD
DIRECCION DE ÁREA

LIC. OMAR IRAM VALVERDE CASTRO
ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA
ENLACE

C. HIRAM ORTIZ PALLARES
ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL ISC
OPERATIVO

C.P. ATANACIO ARREDONDO BENOIT
CONTADOR DEL ISC
REPRESENTANTE DEL OIC